

Posadas, 18 de Octubre de 2.021.-

AL SECRETARIO DE EXTENSIÓN
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES UNaM
LIC NESTOR ALVAREZ

S / D

Me dirijo a Usted, a efectos de remitir 1 (UN) ejemplar de la **Resolución HCD N° 250/21** que aprueba la propuesta para la Inscripción a Carreras para el Año Académico 2.022.

Atentamente.


Lic. JORGE RAÚL SERVIAN
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	
ENTRO	SALIO
Fecha: 18.10.21	Fecha:
Hora: 10:45	Hora:
CUDAP FHYCS NOTA S01: 581	
Remitos: 28562	



POSADAS,

18 OCT 2021

VISTO: La propuesta presentada por la Secretaría Académica para la Inscripción a carreras para el Año Académico 2022,y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Secretaría Académica ha presentado una propuesta para la Inscripción On Line a carreras para el Año Académico 2022;

QUE, esta propuesta fue trabajada con los diferentes actores involucrados;

QUE, la inscripción on-line a través de la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se debe realizar ingresando al link: <http://inscripcion.fhycs.unam.edu.ar> y registrar todos los datos solicitados;

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos reunida el 05 de Octubre de 2.021 ha emitido Despacho favorable respecto a la cuestión.

QUE, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria Virtual N° 643**, llevada a cabo el día 07 de Octubre del año 2021, trató y aprobó el tema por unanimidad.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la propuesta para la inscripción a Carreras para el Año Académico 2.022, conforme el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que la Inscripción a carreras comprendidas dentro del Programa de Expansión Territorial de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, estarán sujetas a los acuerdos específicos que se formulen.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, COMUNICAR, Dar la más amplia difusión y publicidad.
Cumplido, ARCHIVAR.-**

acg
JS
CG

RESOLUCIÓN HCD N° **250**.

POSADAS, 18 OCT 2021

ANEXO ÚNICO
 PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN PARA EL INGRESO
 AÑO ACADÉMICO 2.022

INSCRIPCIONES ON LINE PARA EL AÑO ACADÉMICO 2.022.

La inscripción on-line debe realizarse ingresando al link: <http://inscripcion.fhyics.unam.edu.ar> y registrar allí todos los datos solicitados.

Primera Etapa: Desde el 18/10/2021 hasta el 22/12/2021.

Segunda Etapa: Desde el 31/01/2022 hasta el 25/02/2022.

CARRERAS DE LA SEDE CENTRAL POSADAS –
 AÑO ACADÉMICO 2022

1	Licenciatura en Trabajo Social
2	Licenciatura en Antropología Social
3	Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica
4	Técnico en Investigación Socioeconómica
5	Profesorado en Ciencias Económicas
6	Licenciatura en Historia
7	Profesorado en Historia con Orientación en Ciencias Sociales
8	Licenciatura en Letras
9	Profesorado en Letras
10	Licenciatura en Bibliotecología
11	Bibliotecología
12	Guía de Turismo
13	Licenciatura en Turismo
14	Profesorado en Portugués
15	Profesorado en Educación Especial
16	Licenciatura en Comunicación Social
17	Técnico en Comunicación Social

RESOLUCIÓN HCD Nº 250.

